



El grupo de trabajo de la iniciativa *Beasain Lagunkoia* detectó 207 edificios en el municipio que deben realizar la ITE (Inspección Técnica de Edificios)

El Ayto. ha remitido una carta informando a los propietarios y dueños de comunidades de vecinos para realizar la inspección y de las subvenciones que ofrecerá para ello

El departamento de Urbanismo del Ayto. de Beasain está informando que todos los edificios de uso vivienda con más de 50 años de antigüedad están obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Debido a ello, para dar cumplimiento a la legislación vigente, se deberá de realizar un informe técnico que describa el estado de conservación del inmueble.

Las comunidades o propietarios de edificios de más de 50 años están obligados a contar con el servicio de un aparejador, un arquitecto

técnico o un arquitecto para que realice la inspección. Revisará la estructura, la fachada, la cubierta o tejado, las redes de saneamiento y abastecimiento para identificar la existencia de fisuras y grietas, humedades o desprendimientos.

Los edificios de uso residencial que hayan cumplido 50 años a partir del 28 junio de 2017, deberán realizar la ITE en el plazo de un año desde que el edificio haya cumplido dicha antigüedad.

Por tanto, tendrán de plazo hasta el 27 de junio de 2018 para realizar la ITE todos los edificios de uso residencial, que a fecha de 27 de junio de 2017 tuvieran una antigüedad igual o superior a 50 años.

En Beasain, a través del proyecto *Beasain Lagunkoia*, un grupo de trabajo ha identificado aproximadamente 207 edificios que tendrán que pasar la inspección para el 2018.

Los pasos que se deberán seguir son los siguientes:

- Encargo por la Comunidad del documento ITE a técnico competente, Arquitecto o Arquitecto Técnico.
- Presentación del documento en el Ayto. (I-Gunea) para que lo registre y lo remita al Gobierno Vasco.

Del mismo modo el Ayto. de Beasain ha dispuesto una partida económica para subvencionar la ejecución de las obras derivadas del resultado de dicha inspección. Para informarse de ello las comunidades interesadas deberán dirigirse a I-gunea a través del teléfono 943 02 80 50 o bien vía mail en Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. `document.getElementById('cloak8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962').innerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' + 'ef' + '='; var addy8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962 = 'udala' + '@'; addy8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962 = addy8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962 + 'beasain' + '.' + 'eus'; var addy_text8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962 = 'udala' + '@' + 'beasain' + '.' + 'eus'; document.getElementById('cloak8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962').innerHTML += '+addy_text8c4cad6182a7e124f5327c0e13f8b962+';`

```
jQuery("#share997") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share: "twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Llamamiento a los edificios que deben realizar la Inspección Técnica", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servicios/1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-realizar-la-inspeccion-tecnica"}, { share: "facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servicios/1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-
```

```
realizar-la-inspeccion-tecnica"},{ share: "linkedin", label:
"Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servici
os/1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-realizar-la-inspeccion-
tecnica"},{ share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self",
text: "Llamamiento a los edificios que deben realizar la Inspección
Técnica", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servicios/
1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-realizar-la-inspeccion-
tecnica"},{ share: "email", label: "E-mail", shareIn: "self", text:
"Llamamiento a los edificios que deben realizar la Inspección
Técnica", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servicios/
1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-realizar-la-inspeccion-
tecnica"},{ share: "telegram", label: "Telegram", shareIn: "self",
text: "Llamamiento a los edificios que deben realizar la Inspección
Técnica", url: "https://www.beasain.eus/es/infraestructuras-servicios/
1167-llamamiento-a-los-edificios-que-deben-realizar-la-inspeccion-
tecnica"},] });
```